007766

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

OFICIO DGP/4138/14

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 22 de octubre de 2014

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Olga Ramírez Campuzano
Directora General del Instituto Cultural Cabañas
Cabañas No. 8 Plaza Tapatía
Col. Las Fresas. C.P. 44360
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual **2014,** así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo **2014** de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría** sobre pruebas selectivas, al **Instituto Cultural Cabañas**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio **2014** respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de marzo de 2014** y **eventos anteriores y posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza,** Director de Área de Auditoria; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez**, Supervisores de Auditores; **L.E. Lucina Guardado Padilla**, Auditor; **L.C.P. Humberto Castillo Zaldívar**, **L.A.E. José Adrián Guzmán Navarro**, **L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González,** Abogada **Gabriela Pérez Guerrero**, **L.C.P. Tobías Ruiz Mellado** y **Lic. Moisés Sánchez Muro**, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
11 NOV 2014
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIALIA DE PARTES 14OCT29 11:36
INST CULT CABANAS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
24 OCT. 2014
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoria de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
L.A.E. Lucina Guardado Padilla - Auditor de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento.
L.C.P. Humberto Castillo Zaldívar.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
L.A.E. José Adrian Guzmán Navarro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
L.A.E. Evaristo Alfonso Peralta González.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
Abogado Gabriela Pérez Guerrero.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
L.C.P. Tobías Ruiz Mellado.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales adscrito a la DGCEOP.
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA. Mismo fin.

GMP/JCAL/RBDM/NYCV/amb*

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y año de Octavio Paz"

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104